

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.498/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

N O T A - A N U N C I O

Ref. Local: 252746/12

Ref. Alberca: 1202/2012

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2015 se otorga al AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO (P0518900F), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO (P0518900F)

USO: Abastecimiento de población

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de núcleos urbanos, Apartado a) 1º del Art. 49 bis del RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 78.906

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 12.200

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 8

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Río Arbillas

PLAZO: 75 años a partir de la entrada en vigor de la ley de aguas de 1985 (01/01/1986). Disposición Transitoria 1ª

Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Comisaría de Aguas de fecha 28 de febrero de 1973. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de mayo de 1996. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2015 por la que se aprueba la modificación de características.

FECHA DE EXTINCIÓN: 1 de enero 2061.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Toma de cauce del río Arbillas

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Azud de derivación

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 78.906

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 12.200

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 8

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Gravedad

OBSERVACIONES: La derivación se llevará a cabo mediante un azud de 80 cm de altura construido en el cauce del río Arbillas.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: “El Torno”

TÉRMINO MUNICIPAL: Arenas de San Pedro

PROVINCIA: Ávila

POLÍGONO: 1

PARCELA: 9013

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 316.404; 4.450.953

HUSO: 30 **CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO: Abastecimiento de población

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de núcleos urbanos, Apartado a) 1º del Art. 49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Si

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 78.906

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 12.200

Nº DE PERSONAS: 625 habitantes permanentes y 625 habitantes estacionales

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal

Provincia

Ubicación

Poyales del Hoyo

Ávila

Núcleo Urbano

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 9 de diciembre de 2015

El Comisario de Aguas, *Ignacio Ballarín Iribarren.*